

M.º Srn. de 19 de Sept.º de 1788

104

14-183

Comios

Sen. de Algodon

~~Alonso de S.º~~
~~Alonso de S.º~~


Destino q.º deba darse a los de tal el.º y
procedencia



+

Por la adjunta R.^a orden de esta fecha,
que se comunica circularm.^{te} a todos los
Dominios de America, advertir a
V.S. lo resuelto por S. M. en punto
a los tejidos de Algodon de Fabrica
Estranjeria, que se decomisen en ellos,
a cuya R.^a determinacion se arregla-
ra V.S. en el Comiso de generos de
aquella especie, que en carta de 25^o
de Enero ultimo, n.^o 260, participo
V.S. haverse aprehendido en el Puerto
de la Guayra, y en los demas que
en lo sucesivo se hicieren en el Depar-
tamento de esa Intendencia. Dio S.
que a V.S. m.^s a. S.ⁿ Yldefonso 19,
de Septiembre de 1785.

D.

Salve


de
S. Interid. de Caracas.







